

Las nodrizas de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México 1857-1880

Martha Méndez Muñoz
Escuela Superior de Educación Física
Área de Investigación
Contacto: martha.mendezm@aefcm.gob.mx

Fecha de recepción: 31/01/2022
Fecha de aceptación: 13/05/2022

Más de cien nodrizas, con sus correspondientes niños, llegaron el domingo, y se sentaron en la hierba bajo la sombra de un gran fresno del patio. Las nodrizas son todas de color de bronce; los niños casi siempre morenos; pero los había con destellos de blancura inglesa o alemana, de ojos azules y cabellos rubios que no parecían ser producto de la tierra mexicana. No se puede ser muy exigente con estas clases en lo que toca a la limpieza; pero los niños se veían sanos y contentos.¹

60

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es hacer un acercamiento a las experiencias de las nodrizas que trabajaron en la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México entre 1857 y 1880. La temporalidad obedece al proceso encaminado a establecer el Estado mexicano, rodeado de conflictos militares, distintos proyectos políticos y crisis económicas. Así, se presenta una breve aproximación histórica sobre el amamantamiento y la leche en el siglo XVIII; posteriormente, se hace una valoración del discurso médico y la importancia que fue adquiriendo la leche como un alimento considerado privilegiado y, por último, se presentan los datos de la Casa de Niños Expósitos. Las fuentes que conforman este trabajo se centran, por una parte, en los documentos médicos que explican la importancia de la lactancia y la higiene y expresan una crítica al trabajo de las nodrizas y, por otro lado, en los registros de las nodrizas que trabajaron en la institución.

Palabras clave: Nodrizas, leche, maternidad, niños expósitos.

¹ Madame Calderón de la Barca. *La vida en México*. Sepan cuantos... 74. Ciudad de México: Porrúa, 2006, 280.

ABSTRACT

The objective of the present work is to make an approach to the experiences of the wet nurses who worked at the “Casa de Niños Expósitos” (House of Foundlings) in Mexico City between 1857 and 1880. This period of time is due to the process aimed to establish the Mexican State which was surrounded by military conflicts, different political projects and economic crises. Thus, the present investigation shows a brief historical approach to breastfeeding and milk in the eighteenth century, subsequently, an assessment of the medical discourse is presented, the status of milk as a “privileged” food, and finally, the data from the House of Foundlings. The sources of this work are primarily medical documents that explain the importance of breastfeeding and hygiene and critics wet nurses’ work, and books about wet nurses working at the institution.

Key words: Wet nurses, milk, motherhood, foundlings.

INTRODUCCIÓN

Las nodrizas, su organización y los cuidados que proporcionaron a los infantes fueron aspectos que llamaron la atención de Madame Calderón de la Barca durante su estancia en nuestro país, ya que dedica algunas líneas para describirlos. A partir de esta narración surgen algunos cuestionamientos: ¿Quiénes eran estas mujeres? ¿Quiénes contrataban nodrizas? ¿Cuánto les pagaban por alimentar y cuidar a los niños? ¿Cuál es la percepción que tenían los médicos sobre la actividad de las nodrizas? Estas son algunas interrogantes que se pretende resolver en el presente escrito.

Indagar respecto a la experiencia de las nodrizas resulta complejo porque su voz se encuentra ausente de los registros históricos: en su mayoría eran mujeres pobres, indígenas y campesinas de los pueblos cercanos a la ciudad de México que, ante la necesidad económica, ofrecían lo único que tenían: su leche. No existen muchos testimonios de sus prácticas; sin embargo, las encontramos en relatos literarios, como en el caso de Madame Calderón de la Barca, en los libros de nodrizas de la Casa de Niños Expósitos, y en los textos médicos de la época, específicamente en las tesis de medicina, en publicaciones periódicas como la *Gaceta Médica* y en otros estudios dedicados a la infancia, la higiene y la alimentación.

Para la elaboración de este trabajo se revisaron los Registros de Nodrizas de la Casa de Niños Expósitos, información que permite realizar un análisis cuantitativo sobre las mujeres que trabajaron en la institución. Por otro lado, se revisaron algunas tesis de medicina; estos documentos fueron presentados por los médicos para obtener su grado académico y ofrecen información valiosa sobre la percepción que se tenía de la lactancia, las recomendaciones

para amamantar de forma “conveniente” a los infantes y la higiene, entre otros aspectos. La selección de la información de las tesis de medicina se centra en los discursos que los médicos estaban produciendo a la luz de una nueva construcción social de las madres, la maternidad y la lactancia.

El objetivo del presente trabajo es hacer un acercamiento a las experiencias² de las nodrizas que trabajaron en la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México entre 1857 y 1880. La temporalidad obedece al proceso encaminado a establecer la nación mexicana, que estuvo rodeado de conflictos militares, distintos proyectos políticos y crisis económicas; al mismo tiempo, las madres y los niños empezaron a adquirir un nuevo valor social, es un momento que muestra las rupturas y continuidades de las costumbres de la época. Además, se puede observar un cambio en la conformación de las instituciones que se alejaron del modelo de caridad y filantropía para centrarse en la beneficencia regulada por el Estado.

Así, se presenta una breve aproximación histórica al amamantamiento y la leche en el siglo XVIII, posteriormente, se hace una valoración del discurso médico y la importancia que fue adquiriendo la leche como un alimento considerado privilegiado y, por último, se presentan los datos de la Casa de Niños Expósitos.

Las mujeres son diversas, así como sus experiencias, que obedecen a distintos factores como edad, condición social y económica, estado civil, ocupación, educación, entre otros; por tal motivo, los discursos y las representaciones que se estaban perfilando en la segunda mitad del siglo XIX tenían algunos matices: si bien el “ideal femenino”³ se cristalizaba en la maternidad y en el culto al hogar, los discursos no eran homogéneos, obedecían a la situación de cada grupo social. Las mujeres a las que se refiere el presente trabajo fueron aquellas que habían tenido por lo menos un hijo, cuyo cuerpo tenía la capacidad de producir alimento lácteo y que prestaron sus servicios como nodrizas, chichihuas, chichiguas o amas de leche en la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México.

² La experiencia es un concepto presente en distintos estudios feministas, desde la filosofía, antropología, historia, sociología y psicología, para comprender la subjetividad, la sexualidad y el cuerpo, entre otros aspectos. Teresa de Lauretis considera que la experiencia es “[...] el proceso por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se coloca a sí mismo o se ve colocado en la realidad social, y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo”. Teresa de Lauretis. *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*. Madrid: Cátedra, 1992, 253.

³ En el presente trabajo, el “ideal femenino” forma parte de una representación cultural que construyó a las mujeres al espacio de domesticidad. Mary Nash explica que durante los siglos XIX y XX se creó un prototipo de mujer que se generalizó en la sociedad occidental, fundamentado en el “Ángel del hogar”, que exaltó la maternidad “como máximo horizonte de realización femenina”. Mary Nash. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza, 2007, 39.

LA LECHE, LAS NODRIZAS Y LA HISTORIA

Alimentar a los niños es un proceso complejo que no solo forma parte de la “naturaleza femenina”; en el amamantamiento se observan normas y prácticas que se han modificado a lo largo del tiempo. Yvonne Knibiehler considera que la leche no es solo una secreción biológica;⁴ está rodeada de representaciones, símbolos, relaciones sociales y económicas, entre otras, que resultan determinantes en la experiencia materna de las mujeres, motivo por el cual no podemos asignar un significado único a la leche, el amamantamiento, las madres y las nodrizas; cada sociedad les atribuye distintos valores, en un momento determinado.

La lactancia materna no es “natural”,⁵ porque no solo depende de la necesidad de mantener con vida al infante ni del deseo de la madre de alimentar a su hijo, sino que, por el contrario, las prácticas culturales influyen en la forma de proporcionar alimento a los niños, así como en su cuidado.

Los filósofos ilustrados reaccionaron de manera negativa ante la costumbre de contratar nodrizas; sin embargo, fue a lo largo del siglo XVIII cuando la lactancia ocupó un lugar importante en la literatura y la prensa. Mónica Bolufer considera los siguientes razonamientos que sustentan el interés sobre la lactancia y la respectiva crítica a las nodrizas: los juicios alarmistas sobre la mortalidad infantil, el declive de la población y las evocaciones sentimentales de felicidad doméstica y placeres maternos.⁶ Las nodrizas fueron acusadas de cometer abusos contra los infantes, a ellas se les atribuyó la decadencia que aquejaba a la sociedad y, de esta manera, fueron criticadas, además de que se convirtieron en un símbolo de antimaternidad.

El cuestionamiento fue acompañado de un nuevo discurso centrado en la promoción de la lactancia realizada por las madres, con el objetivo de exaltar las bondades de la alimentación materna para el mejor desarrollo y crecimiento de su hijo, donde: “La mujer que niega el alimento a su hijo, niega su naturaleza”.⁷ El discurso rousseauiano sobre la maternidad prestaba gran atención al cuidado del recién nacido y en especial a la lactancia materna.⁸ Rousseau se convirtió en el promotor de la lactancia; según su enfoque, el amamantamiento produce un contacto íntimo entre la madre y el lactante que permite establecer lazos afectivos que transfiguran todas las relaciones

⁴ Yvonne Knibiehler. “Madres y nodrizas”, en Silvia Tubert (ed.), *Figuras de la madre*, Madrid: Cátedra, 1996, 95.

⁵ Yvonne Knibiehler. *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2001, 38.

⁶ Mónica Bolufer. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en España del siglo XVIII*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1998, 238.

⁷ Yvonne Knibiehler, “Madres y nodrizas”, 108.

⁸ Mónica Bolufer. “Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII: la cuestión de la lactancia”. *Historia Social*, no. 14 (1992): 3.

sociales y familiares, y pueden incluso regenerar al Estado.⁹ La lactancia materna fue exaltada, y se convirtió en símbolo y germen de la educación física, moral y sentimental ligada a la familia, que sería la única capaz de formar al individuo que la sociedad y el Estado necesitaban.¹⁰

Para Mónica Bolufer, el impulso de la lactancia se convirtió en un medio para difundir nuevas prácticas higiénicas y modelos de maternidad, lo que radica en la importancia simbólica otorgada a la leche, sustentada en el vínculo de la sangre con la leche, que le atribuía propiedades mágicas y curativas. La idea de que la leche no era sino la sangre –blanqueada– transformada en alimento¹¹ permaneció y favoreció la exaltación de este alimento.

EL DISCURSO MÉDICO Y LA LECHE MATERNA

Los médicos, durante el siglo XIX, mostraban una preocupación respecto al aumento de la mortalidad infantil, el abandono y la orfandad de niños. Sus esfuerzos no solo estuvieron encaminados a cuidar la higiene, sino que centraron su atención en la alimentación de los infantes; la lactancia ocupó un espacio importante en los textos médicos donde se sugerían distintos procedimientos para mejorar la alimentación. Además, se desarrollaron mecanismos para llevar el control y registro de los cambios en el crecimiento de los infantes; Mercedes Alanís explica que “Fue así que instrumentos de medición como el metro y la balanza se volvieron esenciales para los médicos de niños”.¹² Vigilar, medir y registrar los cambios adquirió relevancia para los galenos.

Los médicos decimonónicos estudiaron las propiedades y los beneficios de la leche materna y de la de otros animales como vacas, cabras y burras para mejorar el proceso de nutrición de los niños. La valoración de la lactancia obedece a un proceso dentro de la profesionalización de la medicina, en el que los médicos poco a poco comenzaron a cuestionar a las mujeres, sus prácticas y conocimientos, al mismo tiempo que construyeron una “verdad científica” en relación a la alimentación de los infantes. Este proceso es denominado por Ana María Carrillo como “profesionalización de la lactancia” y comprende los años 1880 a 1915.¹³

⁹ Knibiehler, “Madres y nodrizas”, 109.

¹⁰ Bolufer, *Mujeres e Ilustración*, 240.

¹¹ Bolufer, *Mujeres e Ilustración*, 239.

¹² Celia Mercedes Alanís Rufino. “Entre la leche materna y las leches artificiales. Discursos sobre alimentación infantil en la Ciudad de México, 1890-1959.” *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades* 4, no. 10 (julio-diciembre de 2021): 56. <https://www.saberesrevista.org/ojs/index.php/saberes/article/view/209>.

¹³ Ana María Carrillo. “La alimentación racional de los infantes: Maternidad científica, control de nodrizas y lactancia artificial”, en Julia Tuñón (comp.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, Ciudad de México: El Colegio de México, 2008, 229.

Las reflexiones de los médicos muestran las representaciones de las nodrizas caracterizadas como corruptas, enfermas, inmorales, frívolas y que ponían en peligro la vida de los niños, así como la importancia que adquirió la leche. Estas campañas antinodrizas evidencian las políticas de reproducción y de clase que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX y que se consolidaron en el XX. Siguiendo a Mercedes Alanís, quien realizó un estudio sobre la lactancia en la *Gaceta Médica de México*, “Todos los textos estudiados coinciden en que ya fuera con leche materna, la de una nodriza, la de animales, o las industrializadas, la alimentación infantil siempre debía ser dirigida por un médico y las madres debían acatar puntualmente sus indicaciones”.¹⁴

A continuación, se hace un acercamiento al discurso médico que se pronunció en todo momento a favor de la leche materna. Distingo seis aspectos discursivos que los médicos plasmaron en sus escritos: la naturaleza femenina, el aspecto moral, el amor maternal, la salud de la madre y el hijo, la mortalidad infantil y la composición nutritiva de la leche.

Respecto a “la naturaleza femenina”, los médicos consideraban que la lactancia formaba parte del proceso natural de la reproducción, por tal motivo, las mujeres no podían abstenerse de proporcionar alimento a sus hijos; si rehusaban el amamantamiento, atentaban contra la propia naturaleza de sus cuerpos.

El médico Samuel Morales consideraba que “[...] la lactancia debe hacerse por la madre, y nada más por la madre, a no ser que exista contraindicación verdadera; la madre debe tener como sagrada obligación criar a su hijo”.¹⁵ La única responsable de la alimentación y cuidado del infante es la progenitora; sin embargo, su premisa trasciende al aspecto moral: una mujer que no alimenta a su hijo traiciona su deber, una mujer obtiene el título de madre hasta que es “[...] capaz de sacrificarlo todo, su bienestar, su belleza, su buena constitución, sus placeres sociales, por aquella tierna criatura”.¹⁶

Los médicos utilizaron el argumento del “amor maternal”, discurso que estaba dirigido principalmente a las mujeres de las clases acomodadas que, por una cuestión estética, de comodidad y de prestigio social, se negaban a amamantar a sus hijos y preferían contratar nodrizas. Por otro lado, la cuestión de salud fue otro aspecto que buscaron resaltar para convencer a las mujeres de alimentar a sus hijos; según esta mirada, la lactancia tiene beneficios no solo para los niños, sino también para la madre, pues los médicos afirmaban que esta se recuperaba más rápido del proceso de parto. Uno de sus argumentos fue el siguiente: “Además de que desaparece una de las causas predisponentes de la patología post-partum todos los órganos marchan con mayor rapidez al restablecimiento de sus respectivas funciones, las congestiones, los edemas, las

¹⁴ Alanís, “Entre la leche materna y las leches artificiales”, 62.

¹⁵ Samuel Morales Pereira. *Mortalidad de la primera infancia*. Tesis de Medicina. México: Oficina Tipología de la Secretaría de Fomento, 1888, 26.

¹⁶ Ignacio Fernández Ortigoza. *Apuntes sobre la alimentación en la primera edad*. Tesis de Medicina. México: Oficina de Tipología de Fomento, 1884, 59.

varices [sic], las perturbaciones digestivas, las perturbaciones nerviosas, todo desaparece”,¹⁷

El médico Eugenio Latapí consideraba que la leche es un alimento privilegiado porque ofrece muchos beneficios: “La leche es el primero y único alimento del mamífero recién nacido; en consecuencia, debe tener todos los elementos necesarios para su subsistencia”.¹⁸ A finales del siglo XIX, la leche empezó a adquirir gran importancia en la dieta de los individuos, no solo para los recién nacidos, y se promovía su consumo en la niñez, juventud e incluso en la edad adulta.

Para médicos, demógrafos y juristas, entre otros, “gobernar es poblar”; por tal motivo, centraron sus esfuerzos en reducir la mortandad infantil, específicamente, durante los primeros años de vida. El médico José María Reyes refiere que

La leche materna, que es el sólo alimento destinado para su nutrición, está conformada por la naturaleza de acuerdo con la edad y necesidades que a ella se refieren, sin embargo, por circunstancias imprevistas, y a veces inevitables se suele tener que recurrir a las nodrizas o a la lactancia artificial, y entonces es cuando comienzan los primeros fenómenos de las infecciones intestinales, sobre todo, la enteritis.¹⁹

Uno de los discursos encaminados a fortalecer la idea de la importancia de la leche materna consiste en apelar al alto índice de mortalidad infantil y la recurrencia de enfermedades originadas por hacer alimentar a los niños por mujeres que no eran sus madres y con alimentos inconvenientes. La crítica no es solo porque se recurre a las nodrizas para alimentar a los niños, sino porque se utilizan otros recursos alimenticios como atoles, pulque, tés e infusiones, entre otros.

Otro argumento utilizado por los médicos para estimular la lactancia fue la composición de la leche y los beneficios que aporta al cuerpo humano; los caracteres físicos importantes para los médicos se reconocían desde el momento en que la mujer podía proporcionar alimento, después del parto.

La leche suministrada en los primeros momentos de la lactación se llama calostro: [...] este líquido contiene menos agua y azúcar que la leche ordinaria; pero encierra más mantequilla, caseína y sales, es pues más rica, además posee ciertos elementos purgantes destinados a hacer evacuar el meconio contenido en el intestino del recién nacido.²⁰

¹⁷ Fernández, *Apuntes sobre la alimentación en la primera edad*, 59.

¹⁸ Eugenio Latapí. *La leche*. México: Imprenta del Gobierno Federal, 1893, 14.

¹⁹ José María Reyes. “Mortalidad Infantil.” *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de Medicina* 13, no. 20 (1878): 383.

²⁰ Latapí, *La leche*, 21.

Los médicos recomendaban que la madre suministrara el calostro al infante para nutrirlo los primeros días de vida y ayudar al aparato digestivo. Según la mirada médica, la leche es un alimento que contiene los elementos necesarios para nutrir al infante, como son “En primer lugar materia azoada, la caseína, segundo, materia amilácea, el azúcar de leche, tercero, materia grasa, la mantequilla, cuarto, materias minerales, las diversas sales que contiene”.²¹ La leche fue objeto de un estudio analítico y científico que requirió tiempo y la elaboración de aparatos especiales para estudiar dicho líquido. El análisis de la leche estaba encaminado a buscar el valor nutricional y químico de la misma, recurriendo a análisis cuantitativos.

LAS NODRIZAS

El médico Ignacio Fernández definió a la nodriza de la siguiente manera: “Es la mujer que alimenta con su leche y prodiga sus cuidados al niño, en tanto que no puede alimentarse por sí mismo y con alimentos sólidos”.²² Si bien en la sociedad decimonónica se empezó a considerar a la madre como responsable de sustentar al niño, a falta de esta se debía recurrir a la nodriza y, si no era posible contar con el servicio de una, era necesario utilizar leche de vaca, burra o cabra.²³

Es conveniente hacer una distinción, ya que no todas las nodrizas fueron contratadas en los mismos términos. Se observan dos tipos de contratación de nodrizas: la primera, cuando familias acomodadas y de otros grupos sociales recurrían a ellas y establecían algún tipo de contrato, ya fuese porque la madre había muerto, no tenía leche o por otra circunstancia. En segundo lugar, aquellas que eran contratadas por instituciones como orfanatos, hospitales y, en el caso que nos ocupa, por la Casa de Niños Expósitos. A continuación se hace una breve descripción del primer tipo de contratación, y en el siguiente apartado se analiza la cuestión de la contratación por parte de la también llamada Casa Cuna.

Las nodrizas que eran solicitadas por algunas familias de clases acomodadas y otros sectores que podían pagar eran empleadas mediante un contrato privado celebrado entre la nodriza y la familia. El servicio prestado no era homogéneo y obedecía a la naturaleza de su contrato: en algunos casos las nodrizas podían llevar a los niños a sus casas para alimentarlos y criarlos junto a sus hijos, mientras que otras se alejaban de su hogar, su familia y su bebé recién nacido para cuidar a otro niño en su entorno, es decir, en casa de la familia que había solicitado sus servicios.

²¹ Latapí, *La leche*, 14.

²² Fernández, *Apuntes sobre la alimentación en la primera edad*, 67.

²³ Federico Martínez. *Ligeros apuntes sobre la higiene en la primera infancia*. Tesis de Medicina. México: Tipografía Avenida Juárez, 1899, 17.

Al médico le correspondía ayudar a la familia de las clases acomodadas para elegir una buena nodriza; para un análisis completo, por ejemplo, el médico Federico Martínez recomendaba hacer un estudio de composición de la leche por el microscopio y un examen médico detenido de la mujer y su hijo. En teoría, estas prácticas garantizaban que la mujer estaba sana y que su leche era de buena calidad.

Los médicos consideraban que la elección de la nodriza era muy difícil porque una mala decisión podía afectar la vida del niño y la tranquilidad de la familia, así que el médico debía ser muy cuidadoso al sugerir y aprobar una nodriza. Las recomendaciones permiten observar la percepción que se tenía de la nodriza:

[...] Mujeres hay que enfermas de accidentes venéreos, se presentan como nodrizas, y el temor de atacar a su poder nos obliga a conformarnos con algunos datos, [...] que parecen autorizarnos a suponer que nuestra elección es buena: en otras son erupciones cutáneas, que saben ocultar muy bien bajo las ropas; en otras, la mujer escasa de leche deja de ofrecer el pecho a su hijo durante veinticuatro o cuarenta y ocho horas, con lo que consigue poner sus pechos turgescientes y llenos, obligándonos a creer que tal abundancia de leche es normal, otras mienten, respecto a su edad, a la del alumbramiento, sobre el número de hijos habidos.²⁴

Los médicos acusaban a las nodrizas de mentirosas y consideraban que podían ocultar cualquier tipo de enfermedades; si bien es difícil establecer qué enfermedades afectaban a estas mujeres, sí podemos observar cuáles inquietaban más a los médicos, siendo los padecimientos venéreos los que más los alarmaban.

Físicamente, la nodriza debía ser una mujer sana y joven, y la inspección médica debía considerar “[...] si menstrua [sic] o no, si hay diarrea, flujos, si no hay huellas de bubones u otras que puedan hacer sospechar algún padecimiento venéreo”.²⁵ Respecto a la inspección del líquido lácteo, se recomendaba tomar una muestra y analizarla.

Algunos médicos consideraban que la nodriza de la ciudad “[...] está plagada de muchos defectos, referentes a su mala fe y a su poca humanidad. Si es rústica, existe el peligro no poco común, de que se apodere de ella la nostalgia, por el cambio de lugar, de hábitos y muy particularmente por el encierro a que se les condena con el niño durante los primeros meses”.²⁶ El cuerpo domesticado de la nodriza era útil en tanto permitía alimentar y servir al niño. Por otro lado, la afirmación anterior nos permite reflexionar sobre cómo se sentía la nodriza alejada de su casa, familia e hijos; seguramente su estancia en la casa de la familia del niño no era sencilla ya que tenía que

²⁴ Morales, *Mortalidad en la primera infancia*, 27.

²⁵ Morales, *Mortalidad en la primera infancia*, 28.

²⁶ Morales, *Mortalidad en la primera infancia*, 29.

adaptarse a nuevas costumbres, hábitos y alimentación, entre otros factores determinantes de su estado de ánimo.

El médico Ignacio Fernández considera que en México la nodriza mercenaria puede tipificarse según dónde desempeñe su papel: en la casa de los padres del niño, en otro lugar cualquiera, pero en la misma población, y en el campo.²⁷ Por otro lado, a la nodriza mercenaria que vive en la casa de los padres la denomina nodriza completa o de leche entera si cría exclusivamente al hijo de los amos; si cría al mismo tiempo a este y a su propio hijo, nodriza de media leche; y por último, independientemente de que críe o no a su propio hijo, si solo concurre a la casa de sus patrones algunas veces durante el día para dar de mamar al niño, lo llama nodriza auxiliar.²⁸ La precisión para normalizar el trabajo de las nodrizas muestra la importancia social de estas mujeres. En los diarios de la Ciudad de México se observan algunos anuncios de mujeres que ofrecían sus servicios como nodrizas; en el periódico *La Patria* se puede leer lo siguiente: “Una nodriza: Que goza de la mejor salud, una costurera o una cuidadora de niños, solicita colocación. Ocurrir al taller de escuela y cera de M. Pozo, calle Gante Núm. 2’”.²⁹

Desafortunadamente, resulta complejo realizar una estadística de cuántas mujeres recurrieron a este medio para colocarse como nodrizas y conocer qué familias utilizaron sus servicios. Algunas nodrizas solo eran recomendadas, o contratadas en la calle, mercado u otros lugares públicos, experiencias que son más difíciles de conocer ya que se carece de un registro al respecto. Este tipo de contratación era solo de palabra y seguramente establecían las condiciones en que debía ejecutar la alimentación y las otras labores domésticas, si tenía que vivir en la casa de los padres del infante o se llevaba al niño para criarlo en su casa y, por supuesto, el sueldo.³⁰

LAS NODRIZAS DE LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS

Los estudios sobre las nodrizas en México son escasos, pero no es una cuestión exclusiva de nuestro país. Mónica Bolufer reflexiona que en el caso de España los estudios se han centrado en las nodrizas que trabajaron en instituciones como orfanatos y hospitales porque los registros de estos lugares permiten

²⁷ Fernández, *Apuntes sobre la alimentación en la primera edad*, 69.

²⁸ Fernández, *Apuntes sobre la alimentación en la primera edad*, 69.

²⁹ *La Patria*, 26 de octubre de 1878, 3.

³⁰ Ana María Carrillo explica que la legislación buscó regular el trabajo de la nodriza; por ejemplo, el Código Civil Mexicano estableció en su artículo 2438 que “El contrato efectuado con una nodriza se considera para todo el tiempo que durara la lactancia”, con lo que se buscó reglamentar y regular las complejas relaciones entre la nodriza y la familia. Carrillo, “La alimentación racional de los infantes”, 249.

una aproximación cuantitativa, mientras que la lactancia mercenaria en las familias tropieza con los datos seriales.³¹

Es necesario hacer algunas precisiones: el abandono y la exposición de niños fue recurrente desde el periodo novohispano. Antes de la fundación de la Casa de Niños Expósitos en la ciudad de México –como institución encargada de cuidar y vigilar a los pequeños desamparados–, las personas pertenecientes a la elite novohispana aportaban donaciones para ayudar a estos infantes a través de obras pías o cofradías.³² La construcción de la Casa de Niños Expósitos obedeció al ejercicio filantrópico de la dinastía Borbón, encaminado a disminuir la miseria en el reino, ya que el Estado español buscó fortalecer y organizar los servicios de beneficencia y, por tal motivo, durante el siglo XVIII se fundaron diversas instituciones con este objetivo.³³

La creación de la también conocida como Casa Cuna³⁴ tuvo como objetivo atender a los niños que, por alguna razón, no tenían quien se hiciera

³¹ Bolufer, “Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII”, 4.

³² Pilar Gonzalbo. “La casa de niños expósitos de la Ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII.” *Historia Mexicana*, no. 123 (1982): 412. Conviene aclarar que estos esfuerzos no fueron suficientes porque el número de niños abandonados y huérfanos era elevado; se fundaron instituciones encargadas de cuidar a los niños desprotegidos, como el Colegio de huérfanos mestizos, fundado por el virrey Antonio de Mendoza en México, proyecto aprobado por Paulo III en 1549, y el Hospital de la Epifanía, fundado en 1582, que estableció una cofradía llamada Nuestra Señora de los Desamparados, con el objetivo de atender a los niños mestizos recién nacidos que eran abandonados. Aída Valero Chávez. *De la caridad a la beneficencia pública en la Ciudad de México 1521-1919*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Trabajo Social, 2002, 89-91.

³³ La construcción de la Casa de Niños Expósitos fue iniciada por Don Fernando Ortiz Cortés, quien, por su muerte, no pudo ver la obra terminada, por lo que el virrey Bucareli se encargó de gestionar las ordenanzas y concluir la obra. No existe un consenso sobre la fecha de creación de dicha institución. Silvia Arrom. *Para contener al pueblo: el Hospicio de pobres de la ciudad de México 1774-1871*. México: CIESAS / Publicaciones de la Casa Chata, 2011, 36. Sin embargo, la Casa comenzó a funcionar por orden del arzobispo Lorenzana, de manera austera, en un lugar alquilado en la Plazuela del Carmen en el mes de enero de 1767. Cuando el arzobispo Lorenzana fue llamado a España, la Casa quedó bajo el cuidado de Don Antonio Núñez de Haro y Peralta y, posteriormente, se trasladó al número 3 del Puente de la Merced. Fue precisamente Don Antonio Núñez de Haro y Peralta quien redactó la Constitución que fue aprobada por el rey en 1774. En este documento se declaraba rectores perpetuos a los arzobispos de México y se establecía una Junta Directiva con el nombre de Congregación de la Caridad, que asignaría un capellán encargado de administrar el establecimiento; Valero, *De la caridad a la beneficencia pública*, 92.

³⁴ Durante los siglos XVIII y XIX las casas de expósitos proliferaron en ciudades a lo largo de Europa y América, para proveer alternativas humanas para desesperadas madres solteras consideradas infanticidas. Anne Blum. *Domestic Economies. Family, and Welfare in Mexico City, 1884-1943*. Nebraska: University of Nebraska, 2009, XVI. (Traducción propia).

responsable de ellos. La práctica del abandono fue recurrente durante los tres siglos que abarcó el periodo novohispano.³⁵ El abandono continuó durante el periodo republicano y fue en este último que la valoración positiva de la infancia convirtió al abandono en una práctica negativa. Un niño (o niña) expósito era aquel abandonado a las puertas de una iglesia, casa u otro lugar público.³⁶

Al iniciar la guerra de Independencia, las limosnas llegadas al establecimiento disminuyeron y los congregantes ya no aportaban sus cuotas mensuales, lo que obligó a reducir el ingreso de los niños a la Casa.³⁷ En 1821 la Institución quedó bajo la protección de la Mitra; sin embargo, al siguiente año la Casa de Expósitos cerró sus puertas al público a consecuencia de la falta de fondos, limitándose a recibir a los niños enviados por las autoridades civiles y eclesiásticas.³⁸

Durante el periodo de la República, la residencia sufrió un cambio importante. Se incorporaron a su estructura autoridades civiles, que expresaron la necesidad de intervenir en la Casa para salvarla de los conflictos económicos, motivo por el cual el presidente Guadalupe Victoria solicitó al encargado de la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos un informe relativo a la función de dicha estancia.³⁹

Al terminar la Guerra de Reforma, Benito Juárez secularizó los establecimientos de beneficencia y expidió la Ley del 5 de febrero de 1861, para reglamentar hospicios, hospitales, casas de dementes, orfanatorios, casas de

³⁵ Los motivos a los que obedecían el abandono y la exposición durante este periodo eran diversos: el abandono por cuestiones de honor, por ejemplo, fue una práctica difundida en las familias españolas; la virtud, la herencia y el linaje eran importantes para la sociedad novohispana, caracterizada por ser estamental. Arturo Ávila Espinoza considera que este grupo fue el más proclive a desprenderse de sus hijos en los primeros días y semanas de vida de los niños. Por otro lado, las crisis económicas del periodo afectaron a las familias, lo que se evidenció en el abandono y exposición. Felipe Arturo Ávila Espinoza. "Los niños abandonados de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México 1767-1821", en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (comps.), *La familia en el mundo Iberoamericano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, 280. Por otro lado, Elsa Malvido, en su estudio demográfico en Tula, considera que se recurría a estas prácticas cuando los padres no podían criar a sus hijos y preferían abandonarlos a verlos morir de hambre. Elsa Malvido. "El abandono de los hijos. Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena en Tula (1683-1730)." *Historia Mexicana*, no. 116 (1980), 354.

³⁶ Joaquín Escriche. *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 148.

³⁷ Valero, *De la caridad a la beneficencia pública*, 95.

³⁸ Valero, *De la caridad a la beneficencia pública*, 96.

³⁹ La intervención del gobierno se inició el 21 de mayo de 1826, cuando se nombró patrono de la institución al presidente de la República, actuando como testigos de este proceso hombres destacados como Miguel Ramos Arizpe, secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y Manuel de la Peña y Peña, ministro de la Suprema Corte de Justicia. Gonzalbo, "La casa de niños expósitos de la Ciudad de México", 429.

maternidad y en general todos aquellos reconocidos por la caridad pública.⁴⁰ La finalidad fue organizar, coordinar, distribuir los fondos, reglamentar las loterías, entre otros; Silvia Arrom considera que el propósito de Juárez era crear un sistema eficiente de beneficencia con un esquema centralizado.⁴¹ Esta decisión permitió el tránsito de la caridad y filantropía a un sistema de beneficencia regulada por el Estado, encargado de la asistencia social.⁴²

Durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, la ayuda a las clases desprotegidas fue una preocupación constante, por tal motivo se conformó la Junta Protectora de las Clases Menesterosas el 10 de abril de 1865, que estaría integrada por cinco miembros por orden del emperador: un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y subsecretario. El objetivo de esta Junta era recibir las quejas de las clases menesterosas y proponer “medios a propósito para resolver en justicia”.⁴³

Con el triunfo de la República, la Casa de Expósitos se estableció como un servicio público y el señor Francisco Higareda se hizo responsable de la administración de los fondos. La institución comenzó a depender del Ministerio de Gobernación, cuyo primer director fue Manuel Payno. Benito Juárez dio a los niños de la Casa de Expósitos la condición de hijos, con las mismas garantías que imponía a los padres para los legítimos.⁴⁴

Es conveniente hacer una distinción importante entre los niños que llegaban a la Casa, porque no todos los pequeños eran abandonados ni tenían

⁴⁰ Elsa Malvido. “Los Hospitales de México en el siglo XIX en el marco de la secularización. De la caridad a la salud pública”, en Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, 2010, 264.

⁴¹ Según esta premisa, el 28 de febrero de 1861 Juárez creó la Dirección General de Beneficencia Pública, dependiente del Ministerio de Gobernación, que contó con un presupuesto de 18 600 pesos y 12 empleados, con lo que el control directo de los hospitales e instituciones de asistencia social se convirtió en responsabilidad del Ministerio de Gobernación y no del Ayuntamiento. Arrom, *Para contener al pueblo*, 296.

⁴² En apariencia, Juárez determinó que sería el Estado el encargado de regular y administrar las instituciones de beneficencia; sin embargo, el 30 de agosto de 1862 suprimió la Dirección de Beneficencia Pública y ordenó que las instituciones de beneficencia regresaran a la administración del Ayuntamiento. Josefina Muriel. *Hospitales de la Nueva España 2*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 339.

⁴³ Archivo General de la Nación, Fondo II Imperio, 10 de abril de 1865, s. f. La Junta debía establecer medidas para mejorar la situación moral y material de las clases menesterosas, y procurar que se multiplicaran los establecimientos de enseñanza primaria para la instrucción de adultos y niños de ambos sexos. El interés de Maximiliano por las clases menos favorecidas le permitió establecer una disposición en 1865 que eximía a la Casa de la “Contribución de ocho al millar los bienes destinados al sostenimiento de la Casa de Niños Expósitos de esta Corte”. Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Ayuntamiento y gobierno, Hacienda y Contribuciones, vol. 2022, exp. 19, foja 2.

⁴⁴ Valero, *De la caridad a la beneficencia pública*, 97.

las mismas condiciones.⁴⁵ La Casa de Niños Expósitos contrataba nodrizas que se quedaban dentro de la Casa y otras, consideradas de campo, que se llevaban a su domicilio a los niños. Si bien la mayoría de las nodrizas tenían a los infantes en su casa, esto no significaba que se alejaran de sus labores cotidianas, como el trabajo del campo o las labores de costura, entre otras actividades. El médico Ignacio Fernández indica que los niños llevados al campo estaban sujetos a distintos regímenes: aquellos infantes recién nacidos y hasta los dieciocho meses podían permanecer con sus nodrizas; posteriormente, cuando cumplían tres años, los trasladaban a un departamento especial dentro del establecimiento.⁴⁶ Lo que explica este médico se puede corroborar con los Libros de Registro de la Casa.

Las nodrizas debían cubrir ciertos requisitos médicos para ser aceptadas, como una revisión corporal que demostrara completa salud y el análisis de su leche, además de registrar una fianza que comprobara su conducta y honradez. La Casa de Niños buscaba a mujeres consideradas inteligentes para contratar sus servicios, además de establecer otra condición: no podían lactar a otro niño ni hacer uso de la alimentación artificial.⁴⁷

El médico Fernández Ortigoza menciona los pueblos adonde acostumbraban llevar a los niños de la Casa de Expósitos para criarlos: Tacuba, Tacubaya, Tlalnepantla, Huertas y San Miguel; es conveniente precisar que en los Libros de Registros de las Nodrizas de la Casa de Niños Expósitos solo se consignan Tacuba, Tacubaya y Tlalnepantla, y comprenden los años 1857 a 1880.

⁴⁵ En primer lugar, los niños expósitos eran los hijos de padres desconocidos, se tenían como legítimos de la Cuna y la institución podía disponer de ellos, es decir, podían entregarlos a alguna familia. En segundo lugar, los amparados eran niños admitidos con alguna justificación del padre o la madre. En tercer lugar, los niños pensionistas se incorporaban a la Casa bajo un acuerdo celebrado entre los padres o parientes con el director de la Casa; entre estos existían los *distinguidos*, que permanecían en la institución con algunos privilegios y cuidados, ya que la familia proporcionaba un pago mensual para que los niños tuvieran estas condiciones. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Fondo Casa de Niños Expósitos, sección Nodrizas en adelante (AHSS. CNE. SN); *Guía del Fondo: Casa de Niños Expósitos*, no. 13. México: Secretaría de Salud-Centro de Documentación y Archivo, junio de 1989, IV.

⁴⁶ Fernández, *Apuntes sobre la alimentación en la primera edad*, 70.

⁴⁷ Fernández, *Apuntes sobre la alimentación en la primera edad*, 70. Sin embargo, en el Libro de Registro 4 de la Casa de Niños Expósitos aparece una hoja suelta que muestra cantidades para diluir la leche con agua y azúcar, lo que muestra que en algún momento sí se recomendó complementar la leche que se proporcionaba al infante. AHSS. CNE. SN., Libro de Registro f, 4.

Se revisaron los Libros de Registro de Nodrizas⁴⁸ de dicha institución con el objetivo de conocer el trabajo de estas mujeres.⁴⁹ Estos libros contienen información valiosa que permite observar a un grupo de mujeres en condiciones sociales y económicas adversas para las que, frente a las limitadas opciones laborales que tenían, la venta de su leche y los cuidados que podían proporcionar a un infante resultaron ser opciones convenientes; contratarse como nodrizas, chichihuas, chichiguas o amas de leche les permitió sobrevivir en una sociedad marcada por constantes conflictos.

Estos libros contienen datos como el nombre del niño, la nodriza o nodrizas que cuidaron de él, la fecha de destete, el pago mensual, la fecha en que regresó a la Casa, la muerte o, en algunos casos, su salida o adopción. Es conveniente hacer una precisión respecto a la información que se presenta a continuación: las nodrizas están registradas solo con su primer nombre, sin que aparezcan sus apellidos, lo que complica dar seguimiento a su trabajo. Por otro lado, en algunos casos hay más de una nodriza por niño ya que, en algunas circunstancias, los niños eran cambiados de nodriza; probablemente esta situación obedece a que la leche de la nodriza no era conveniente para el organismo del infante y le ocasionaba algún malestar.

El pago a las nodrizas por el cuidado y alimentación de los niños obedecía al proceso de lactancia, la edad del infante y los cuidados que proporcionaban: a las nodrizas que se quedaban dentro de la Casa de Niños Expósitos se les llamaban “de guardia” y recibían ocho pesos mensuales;⁵⁰ a las nodrizas conocidas como “de campo” se les pagaban cuatro pesos al mes por el cuidado de un infante recién nacido hasta que tenía un año y medio o dos, es decir, hasta el destete, o bien cuando se recomendaba la introducción de otro tipo de alimentación considerada como blanda para el niño, que incluía atoles, algunas verduras y frutas.

Los registros permiten observar que, si bien existía una fecha recomendada para el destete, había infantes para quienes se postergaba, seguramente por cuestiones de salud; en estos casos la Casa permitía que el niño se quedara más tiempo con su nodriza o lo llevaban con otra. El pequeño Genaro había sido cuidado por su nodriza, llamada Cipriana, y ya tenía edad para el destete; sin embargo, el médico no lo recomendó, así que se le trasladó al pueblo de Tlalnepantla para que otra nodriza se hiciera responsable de él.⁵¹ Otro caso es el de Diego, que fue cuidado por tres nodrizas diferentes: Cristina,

⁴⁸ Se analizaron los siguientes libros: 3 (1857-1867), 4 (1857-1867), 5 (1865-1872), 6 (1868-1872), 7 (1872-1874) y 8 (1876-1881), y muestran los siguientes datos: el libro 3 concentra 207 mujeres; el libro 4, 464; el libro 5, 141; el libro 6, 263; el libro 7, 205; y el libro 8, 501. En total, hay registradas 1781 nodrizas contratadas por la institución entre 1857 y 1880.

⁴⁹ Ana María Carrillo explica que el Registro de Nodrizas de la Casa de Niños se inició desde 1853. Carrillo, “La alimentación racional”, 249. Sin embargo, para los fines de este trabajo, se consultó el Registro de Nodrizas desde 1857.

⁵⁰ Carrillo, “La alimentación racional de los infantes”, 258.

⁵¹ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 250.

Dolores y Manuela, en el periodo que comprende de enero de 1866 a 1868, y tampoco se destetó por orden del médico.⁵²

Como se mencionó, en el periodo que abarca de 1857 a 1880, el pago a una nodriza de campo era de cuatro pesos al mes, y los libros no muestran un incremento del salario; cuando llegaba el destete, entre los 18 y 24 meses de vida del infante, el pago disminuía a dos pesos al mes. En la mayoría de los casos, la fecha del destete se encuentra registrada, a menos que el niño falleciera, saliera por adopción o sus familiares fueran por él; los documentos muestran que el destete no siempre se llevaba a cabo en la fecha indicada.

La Casa pagaba más por cuidar a un infante durante los primeros dieciocho meses de vida porque las atenciones necesarias para un pequeño de esta edad podían ser más exhaustivas: la higiene, limpieza y alimentación, entre otros aspectos, requerían más trabajo. Por otro lado, los cuatro pesos muestran la preocupación por niños de esta edad, y se puede considerar que esta situación obedece al argumento de la mortalidad infantil, que alarmaba a los médicos e higienistas. El pago llegó a ser proporcional; es decir, si el niño fallecía antes del mes, a la nodriza le pagaban solo un peso o no había pago.

En ocasiones se atrasaban los pagos, tal vez porque la nodriza no podía acudir a la Casa por el dinero o porque la institución no tenía los recursos para cubrir el pago; sin embargo, se saldaba la cantidad adeudada tiempo después. Entre 1857 y 1880 la Casa de Niños Expósitos destinó 62 932 pesos al pago de nodrizas por el cuidado de los niños. El tiempo de estancia de los niños variaba, porque llegaban con la nodriza recién nacidos, con algunos meses o incluso con uno o dos años de edad; por ejemplo, la pequeña Manuela de las Llagas⁵³ permaneció con dos nodrizas, Soledad y Serapia, por 79 meses, es decir, seis años y medio; la Casa pagó 156 pesos por todo el tiempo de cuidado, lo que nos revela que algunos niños permanecieron más tiempo con su nodriza antes de regresar a la Casa.

Otros pequeños permanecían con su nodriza muy poco tiempo, algunos solo días, como María Soledad, que permaneció unos días del mes de abril con su nodriza Petra, a quien le pagaron dos pesos.⁵⁴ Francisco Jerónimo, por su parte, permaneció dos meses con su nodriza Juana, falleció “del ombligo”, y a ella le pagaron 7 pesos.⁵⁵ Cuando un niño moría, la nodriza podía solicitar otro infante para cuidarlo y, según los libros de Registro, lo recibía poco tiempo después. Los datos anteriores permiten inferir que las nodrizas se esforzaban en el cuidado de los niños, ya que en caso contrario no recibían el pago.

Como se mencionó, no todos los niños eran abandonados o huérfanos, algunos eran llevados a la Casa de Expósitos por solicitud de la familia con el objetivo de llevarlos al campo para que fueran cuidados por alguna nodriza. La niña María del Carmen fue alimentada por la nodriza Petra, permaneció a

⁵² AHSS. CNE. SN, libro 6, foja 10.

⁵³ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 76.

⁵⁴ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 84.

⁵⁵ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 144.

su lado de diciembre de 1857 a diciembre de 1860 y la madre fue por ella.⁵⁶ Situaciones como esta invitan a pensar que muchas mujeres enviaban a sus hijos a la Casa por diversas circunstancias, y que después de un tiempo iban por ellos.

En ocasiones, las nodrizas no cobraron su salario; tal es el caso de José Blas Alfonso, quien fue entregado a la nodriza Eligia en febrero de 1870, pero murió días después, motivo por el que ella no recibió pago.⁵⁷ Las nodrizas tenían que regresar a la Casa a los infantes cuando estaban enfermos, como es el caso de Francisco, cuidado por Ambrosia y posteriormente por Juana, de mayo a noviembre de 1857; esta última lo entregó porque estaba enfermo, aunque en el Libro no se establece el padecimiento.⁵⁸

A veces, la información sobre los niños registrados que nos muestran los Libros de Nodrizas no coincide con la que aparece en los Libros de Registros de los Niños⁵⁹ de la institución: los infantes que ingresaron en la Casa de Niños Expósitos entre 1857 y 1880 fueron 1381, mientras que los que aparecen como entregados a las nodrizas y que están en los libros de la institución que se conservan, son 1781. Se puede considerar que la diferencia obedece a la circulación de niños, lo que quiere decir que existe la posibilidad de que un infante estuviera inscrito en dos registros, ya que muchos fueron cambiados no solo de nodriza sino de pueblo. Eduarda fue cuidada por Petronila de diciembre de 1864 a junio de 1866, durante 25 meses, pero fue llevada a Tlalnepantla el 1 de julio de 1866.⁶⁰

Los datos presentados nos muestran la importancia del trabajo de las nodrizas que ofrecieron sus servicios en la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México; sin ellas, muchos niños habrían muerto, ya que la institución no tenía las instalaciones necesarias para cuidarlos y, por otro lado, la alimentación proporcionada fue fundamental para que no murieran de hambre, puesto que aún no se había masificado el uso de la lactancia artificial. Este tipo de alimentación ya se conocía, pero aunque en la prensa decimonónica se podía leer “Droguería de la Palma: Único depósito de Harina Lactada De Nestlé, alimento completo para niños de pecho”,⁶¹ no todas las mujeres podían adquirirla para proporcionarla a los infantes, además de que la leche animal—burras, vacas, cabras— no siempre era aceptada por los niños, lo mismo que

⁵⁶ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 84.

⁵⁷ AHSS. CNE. SN, libro 6, foja 35.

⁵⁸ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 61.

⁵⁹ El Archivo de la Casa de Niños Expósitos contiene otros libros, como los Libros de Registro de Ingresos, donde se colocaba el nombre del infante (en caso de tenerlo) y algunas señas particulares (como la edad); en otros casos se llegó a registrar el nombre de la madre y la persona que llevó al infante, además de la descripción de la ropa, si es que la llevaban, porque algunos pequeños eran presentados completamente desnudos o envueltos en trapos, y se incluía la información referente al bautizo.

⁶⁰ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 199.

⁶¹ *El Siglo diez y nueve*, 15 de mayo de 1874, 6.

los téis, infusiones y atoles, que podían ser inconvenientes. Si bien de acuerdo con la mirada médica las nodrizas eran consideradas mercenarias, poco higiénicas y descuidadas, entre otros calificativos, su trabajo permitió el cuidado de los pequeños en la edad de la lactancia. La importancia de estas mujeres en la economía familiar fue incuestionable, pues aunque el salario era poco, permanecía constante. Los tiempos de crisis que afectaron a la nación durante la segunda mitad del siglo XIX permitieron que las mujeres buscaran actividades remuneradas acordes a su sexo, entre las que el trabajo de nodrizas, chichihuas o chichiguas resultó conveniente.⁶²

Seguramente, muchos de los niños recibieron algo más que alimento de sus nodrizas: la pequeña Alvina fue cuidada por Cleofas y, cuando llegó el momento de regresarla a la Casa, la nodriza decidió conservarla; sin duda, había desarrollado sentimientos de afecto, después de tenerla a su lado por algunos años. El Libro de Registro muestra que la Casa permitió que se quedara con ella; el motivo: la niña era ciega.⁶³ La nodriza Cleofas, después del cuidado proporcionado a la niña y por su condición física, decidió conservarla y continuar criándola al lado de su familia.

Ana María Carrillo menciona que había madres pobres que dejaban a los niños en la Casa y tiempo después ingresaban a la misma como nodrizas sin salario⁶⁴ para cuidar a su hijo y al mismo tiempo a otros pequeños. Evidentemente, era difícil criar a un niño sin padre y en soltería. En los libros de Registro de Nodrizas no encontré ninguna situación parecida; sin embargo, el caso de Antonia resulta interesante: se mantuvo en Tacubaya con su nodriza María Casimira entre marzo de 1858 y enero de 1861, alrededor de 35 meses, pero esta lo llevó a la Casa porque se encontraba enfermo. Sin embargo, fue la misma nodriza quien lo sacó de la institución. A esta nodriza le pagaron en todo este tiempo solo 2 pesos al mes.⁶⁵ ¿Sería María Casimira la madre del niño? Por desgracia, los Libros de Registros no ofrecen más información, aunque esta idea se sustenta por el pago que recibió la nodriza y por su decisión de llevar al niño enfermo para después regresar por él, cuando estaba mejor de salud.

En la última década del siglo XIX se buscó regular la “industria de las nodrizas”, situación que muestra la necesidad de controlar y vigilar un trabajo que, a todas luces, resultaba muy importante. De esta forma, el 1 de septiembre de 1898, por iniciativa del médico Miguel Márquez y con apoyo del director de la Casa de Niños Expósitos, Manuel Domínguez, y del ministro de Gobernación, Manuel González Cosío, se abrió un Departamento para el análisis de la

⁶² Es importante reconocer que las mujeres siempre han estado activas económicamente; en el periodo que nos ocupa se emplearon como tortilleras, tamaleras, empleadas domésticas, aguadoras, agricultoras, comerciantes, prostitutas y, por supuesto, nodrizas, chichihuas o chichiguas.

⁶³ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 4.

⁶⁴ Carrillo, “La alimentación racional de los infantes”, 247.

⁶⁵ AHSS. CNE. SN, libro 3, foja 83.

leche y la regulación de las nodrizas;⁶⁶ dicho departamento contaba con un médico inspector, un ayudante y uno o más mozos.⁶⁷

En la segunda mitad del siglo XIX la maternidad empezó a transformarse poco a poco, estableciendo una normatividad encaminada a responsabilizar exclusivamente a las mujeres del cuidado de los niños. La Sección de Nodrizas que funcionó dentro de la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México permite observar dos procesos: en primer lugar, la consolidación del dispositivo de la medicina que se encargó de vigilar y disciplinar el cuerpo materno y, en segundo lugar, la contribución de esta institución en la consolidación de una nueva forma de vivir la maternidad y su experiencia. El Estado tenía la necesidad de mantener e incrementar la población, por lo que creó instituciones y difundió discursos dirigidos a normar la reproducción de las mujeres; sin embargo, los acercamientos a las experiencias revisadas en el presente trabajo muestran que las dinámicas sociales, económicas y políticas no coincidieron de manera inmediata con las políticas implementadas por el Estado decimonónico.

Se puede reflexionar que la Casa de Niños Expósitos se convirtió en un espacio privilegiado para apreciar las características del ideal materno y las prácticas corporales de la medicina, así como las contradicciones que se generaron en un proceso de transición como el que se vivía en México en la segunda mitad del siglo XIX, donde, bajo la mirada de los médicos, juristas y moralistas, aquello que antes era común –la contratación de nodrizas– se convirtió paulatinamente en criticable, impropio o prohibido. Al mismo tiempo, permite conocer el carácter transitorio de los usos y costumbres de la época.

BIBLIOGRAFÍA

- Alanís Rufino, Celia Mercedes. “Entre la leche materna y las leches artificiales. Discursos sobre alimentación infantil en la Ciudad de México, 1890-1959.” *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades* 4, no. 10 (julio-diciembre de 2021): 53-77. <https://www.saberesrevista.org/ojs/index.php/saberes/article/view/209>
- Arrom, Silvia. *Para contener al pueblo: el Hospicio de pobres de la ciudad de México 1774-1871*. México: CIESAS / Publicaciones de la Casa Chata, 2011.

⁶⁶ Santiago Renté. *Algunas consideraciones sobre la importancia del reconocimiento de las nodrizas*. México, Tipología de Juan Flores, 1990, 29.

⁶⁷ Es importante mencionar que el médico Ignacio Fernández había planteado ya un proyecto titulado “Proyecto de Reglamento para el Ramo de Nodrizas” en 1884. En su propuesta destaca la organización de dicho establecimiento, las obligaciones de la nodriza y las características de la leche, además de las responsabilidades adquiridas por las personas que contrataban a las nodrizas.

- Ávila Espinoza, Felipe Arturo. "Los niños abandonados de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México 1767-1821." En Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (comps.), *La familia en el mundo Iberoamericano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- Bolufer, Mónica. "Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII: la cuestión de la lactancia." *Historia Social*, no. 14 (1992): 3-22.
- Bolufer, Mónica. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en España del siglo XVIII*. Valencia, España: Alfons el Magnànim, 1998.
- Blum, Anne. *Domestic Economies. Family, and Welfare in Mexico City, 1884-1943*. Nebraska: University of Nebraska, 2009.
- Carrillo, Ana María. "La alimentación racional de los infantes: Maternidad científica, control de nodrizas y lactancia artificial." En Julia Tuñón (comp.). *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: El Colegio de México, 2008.
- Escrache, Joaquín. *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Gonzalbo, Pilar. "La casa de niños expósitos de la Ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII." *Historia Mexicana*, no. 123 (1982): 409-430.
- Knibiehler, Yvonne. "Madres y nodrizas." En Silvia Tubert (ed.), *Figuras de la madre*. Madrid: Cátedra, 1996.
- Knibiehler, Yvonne. *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2001.
- Lauretis, Teresa. *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*. Madrid: Cátedra, 1992.
- Madame Calderón de la Barca. *La vida en México*. Sepan cuantos... 74. México: Porrúa, 2006.
- Malvido, Elsa. "El abandono de los hijos. Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena en Tula (1683-1730)." *Historia Mexicana*, no. 116 (1980): 521-561.
- Malvido, Elsa. "Los Hospitales de México en el siglo XIX en el marco de la secularización. De la caridad a la salud pública." En Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*. México: Siglo XXI, 2010.

Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España II*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Nash, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza, 2007.

Valero Chávez, Aída. *De la caridad a la beneficencia pública en la Ciudad de México (1521-1919)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Escuela Nacional de Trabajo Social, 2002.

ARCHIVOS

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Guía del Fondo: Casa de Niños Expósitos, no. 13. México: Secretaría de Salud- Centro de Documentación y Archivo, junio de 1989.

Fondo Casa de Niños Expósitos, sección Nodrizas, libros 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

80

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Archivo General de la Nación, Fondo II Imperio, 10 abril de 1865, s. f.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL

Fondo Ayuntamiento y gobierno, Hacienda y Contribuciones, vol. 2022, exp. 19, foja 2.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Fernández Ortigoza, Ignacio. *Apuntes sobre la alimentación en la primera edad*. Tesis de Medicina. México: Oficina de Tipología de Fomento, 1884.

Latapí, Eugenio. *La leche*. México: Imprenta del Gobierno Federal, 1893.

Martínez, Federico. *Ligeros apuntes sobre la higiene en la primera infancia*. Tesis de Medicina. México: Tipografía Avenida Juárez, 1899.

Morales Pereira, Samuel. *Mortalidad de la primera infancia*. Tesis de Medicina. México: Oficina Tipología de la Secretaría de Fomento, 1888.

Renté, Santiago. *Algunas consideraciones sobre la importancia del reconocimiento de las nodrizas*. Tesis de Medicina. México: Tipología de Juan Flores, s. f.

Reyes, José María. "Mortalidad Infantil." *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de Medicina* 13, no. 20 (1878): 377-85.

HEMEROGRAFÍA

El Siglo diez y nueve, 15 de mayo de 1874, 6.

La Patria, 26 de octubre de 1878, 3.